



Rosario, 12 de marzo de 2019

VISTO el Expediente ID N° 8103204, relacionado con la solicitud del Centro de Estudiantes de incorporar un llamado a mesa especial en el mes de marzo del año 2019, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Enseñanza analizó el pedido y resolvió, no hacer lugar a lo solicitado por el Centro de Estudiantes.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- No hacer lugar a la incorporación del llamado a mesa especial en el mes de marzo del año 2019.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 027




Ing. Rubén Fernando CICCARELLI
Decano


Ing. Antonio Luis MUIÑOS
Secretario Académico